

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL EJECUTOR TOLIMA

A. Información General

Dependencia responsable:	
Código de la meta:	P1S19MP15
Nombre de la meta:	Municipios con acciones de articulación para garantizar la atención integral en salud a sus grupos y comunidades étnicas
Indicador de producto:	Número de Entidades Territoriales
Tipo de Indicador:	No Acumulado
Meta del Cuatrienio:	19

B. Información Específica de la Meta

META PROGRAMADA VIGENCIA	META ALCANZADA *	AVANCE DE EJECUCIÓN PARA ESTE CARGUE **	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO PARA LA VIGENCIA
19	0	19	19

*: Corresponde al valor registrado en el ejecutor antes de este cargue de información.

Dependiendo del tipo de indicador, si es No acumulado, para el primer cargue de información es 0

**:: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: La programación y avances de ejecución deben corresponder a lo ingresado en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

C. Definición de Tiempos de Reporte

Fecha del Reporte: (24/04/2026)

Periodo de Reporte: (01/01/2026 a 31/03/2026)

D. Relación de Soportes y Evidencias

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO o VIDEOS	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
INFORME	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Tipo de soporte: (Marcar con una X en las opciones que describan el tipo de soporte)

E. Registro de Población Beneficiada

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	19
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

F. Identificación de Enfoque Diferencial y Territorial

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
GÉNERO	HOMBRE	
	MUJER	
	OTRO	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
CONDICIONES DIFERENCIALES Y DE VULNERABILIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
1.	Actividad ejecutada con proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO*: Fortalecimiento y transversalización para la inclusión en salud de los pueblos comunidades y población vulnerable en el departamento del Tolima BPIN: 2024004730071 ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Realizar asistencia técnica a los actores del SGSSS para la transversalización de la atención en salud de los grupos étnicos (Indígenas, RROM y personas negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros) DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: a. Fortalecimiento para la atención a la población étnica, a través de la realización de procesos de capacitación a los entes municipales en la transversalización del enfoque diferencial para grupos étnicos, articulando con las EAPB para garantizar el aseguramiento en salud de los pueblos étnicos. Adicional se generan espacios de coordinación con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con el fin de garantizar el aseguramiento y la atención en salud de los pueblos Indígenas, ROOM (gitanos) y NARP (negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros). En la misma línea se socializaron lineamientos a los municipios

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	sobre sobre la importancia de realizar acciones que beneficien a las personas étnicas, teniendo en cuenta usos, costumbres y cosmovisión de los pueblos. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: Asistencia Técnica – Acciones de IV - Informe de Gestión ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud dirigidas a los grupos étnicos del Tolima y dinamizar la mesa SISPI DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: a. Se suscribió contrato interadministrativo No 2893 de 29/01/2026 con el Nuevo Hospital la candelaria E.S.E de Purificación para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental componente Étnico (RROM y NARP). Se firmó acta de inicio de fecha 23/02/2026 y se realizó reunión de concertación entre la Gobernación del Tolima y el Hospital el 24/03/2026 permitiendo desarrollar un cronograma – plan de trabajo para el desarrollo de las colectivas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PC CNTR.9246824&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: acciones de información, educación y comunicación en salud – Informe de Gestión ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Implementar 1 plan de intervenciones colectivas concertado con las comunidades indígenas en los municipios de influencia acorde a las competencias y normatividad vigente DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: a. Se suscribió contrato interadministrativo No 2959 de 30/01/2026 con THE WALA IPS INDIGENA para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental componente indígena. Se firmó acta de inicio de fecha 19/02/2026. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.P CCNTR.9287355&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: Plan de intervenciones colectivas indígena – Informe de Gestión ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Realizar taller sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población RROM en el entorno comunitario DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: a. Se suscribió contrato interadministrativo No 2958 de 30/01/2026 con el Hospital San Roque E.S.E de Alvarado para la ejecución de acciones orientadas a brindar información para la salud sobre temáticas relacionadas con la salud infantil, seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a población Rrom. Se firmó acta de inicio de fecha 05/02/2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PC CNTR.9290458&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: acciones orientadas a brindar información para la salud – Informe de Gestión

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Realizar taller sobre salud infantil y Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigido a población Afrocolombiana en el entorno comunitario DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: a. Se suscribió contrato interadministrativo No 2958 de 30/01/2026 con el Hospital San Roque E.S.E de Alvarado para la ejecución de acciones orientadas a brindar información para la salud sobre temáticas relacionadas con la salud infantil, seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a población Afrocolombiana. Se firmó acta de inicio de fecha 05/02/2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCN TR.9290458&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: acciones orientadas a brindar información para la salud – Informe de Gestión
2	ACCIONES DE GESTION INSTITUCIONAL DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: La referente Departamental lidera los procesos de coordinación interinstitucional, lo que permite se lleven a cabo acciones de asistencia técnica, acompañamiento, inspección, vigilancia y coordinación sectorial. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: Liderazgo interinstitucional – Informe de Gestión

Nota: El formato está diseñado para permitir el registro de múltiples actividades. El usuario puede insertar o diligenciar la cantidad de filas que considere necesarias para describir de manera integral y detallada el avance físico de la meta de producto.

H. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
TOTAL EJECUTADO		

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

Valor programado para la meta \$ 702.640.000, con Registro Presupuestal S.G.P \$ 453.340.000 y Propios \$ 35.000.000 para un total de \$ 488.340.000

I. EVIDENCIAS

Acta de asistencia técnica en el fortalecimiento de las comunidades étnicas del departamento de Tolima dando a conocer cosmovisión, usos y costumbres, normatividad y adecuaciones socioculturales.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

Cordialmente,



Zulma Liliana Acosta Ortigón
Directora de salud publica
Secretaria de Salud

Elaborado: (Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario grado 04 y Carolina del Mar Perez Blanco – Profesional de Apoyo SST).

Revisado y Reportado por: Ivonne Morales Cardozo y Estefanny Moran - Profesionales Proyectos SST

Cargado por: Mónica Góngora – profesional Proyectos Planeación

Control de Cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
28/06/2022	Primera Emisión Formal del Formato Único para el cargue de la información en el aplicativo Ejecutor Tolima	01
08/04/2026	Se actualizó la codificación del proceso y las tablas de información en el formato, asegurando consistencia, claridad y alineación con los estándares documentales vigentes	02

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10:00 AM
			25	03	2026		

OBJETIVO DE LA REUNION:	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO POR MEDIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DANDO A CONOCER COSMOVISIÓN, USOS Y COSTUMBRES, NORMATIVIDAD Y ADECUACIONES SOCIOCULTURALES.
LUGAR:	CARRERA 4D# 39 – 129 BARRIO LA MACARENA FOMAG-IBAGUE TOLIMA
REDACTADA POR:	YENIFER ALLIN MINOTTA QUEJADA, GERALDINE MENDOZA LOZANO Y DIANA CAROLINA ROMERO – COMPONENTE ÉTNICO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Laura Hernández Collazos	Apoyo Fiduprevisora de Fomag	FOMAG
Diana Carolina Romero	Profesional de Apoyo Étnico indígena	Secretaría de salud del Tolima – Dimensión Vulnerables
Geraldine Mendoza Lozano	Profesional de Apoyo Étnico indígena	Secretaría de salud del Tolima – Dimensión Vulnerables
Yenifer Allin Minotta	Profesional de Apoyo Étnico Negro, Afro, Raizal y Palenquero - Rrrrom	Secretaría de salud del Tolima – Dimensión Vulnerables

ORDEN DEL DIA:
1. Saludo de los participantes e instalación de la reunión 2. Gestión del conocimiento 3. Intervenciones profesionales de la entidad. 4. Cierre
DESARROLLO DE LA REUNION:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 2 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

El día **25 marzo de 2026** a las 09:00 am se realiza el desplazamiento del equipo étnico de la secretaría de salud departamental – vulnerables a las instalaciones de Ibagué Tolima, se llevó acabo la reunión del fortalecimiento de la gestión del conocimiento de las comunidades étnicas del departamento de Tolima.

La reunión se realizó en compañía de la referente de población vulnerable la Dra. Jasbleidy Arias Bravo y las profesionales del componente Étnico – indígenas Diana Carolina Romero y Geraldine Mendoza Lozano, Étnico Rrom – Gitano y Étnico Negro, Afro, Raizal y Palenquero Yenifer Allin Minotta y el apoyo de Fiduprevisora Laura Hernandez Collazos – FOMAG

2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Dando inicio a la reunión por parte de la **profesional Geraldine Mendoza lozano de la población Indígena** manifiesta es importante que la institución reconozca y valora la riqueza cultural, histórica y espiritual de los pueblos indígenas como un componente fundamental en la construcción de una sociedad plural y equitativa. En este sentido, promueve el respeto, la inclusión y el fortalecimiento de las identidades étnicas indígenas, asegurando su participación activa en los procesos educativos, sociales y comunitarios.

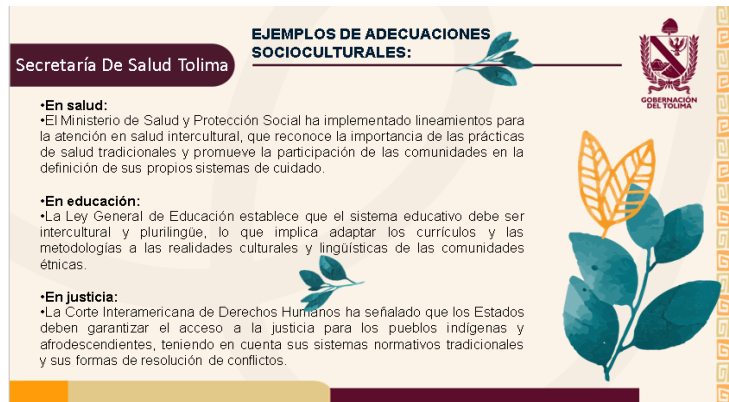
Asimismo, se compromete a fomentar el diálogo intercultural, preservar las lenguas nativas y garantizar el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de las comunidades indígenas, en consonancia con los principios de justicia, dignidad y autodeterminación en el fortalecimiento de la salud ya que el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, y reafirma su compromiso con la garantía de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

En este sentido, se promueve la inclusión del componente étnico indígena en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, asegurando su participación y efectiva en los procesos de toma de decisiones. Las entidades gubernamentales trabajan de manera articulada con las comunidades indígenas para fortalecer su autonomía, preservar sus lenguas, saberes ancestrales y sistemas propios de organización, en el marco del respeto, la equidad y la justicia social.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 3 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

Po lo tanto, hemos tenido diferentes apreciaciones de las comunidades con la EPAB de salud total de las barreras más persistentes en el acceso a la salud para las comunidades indígenas es la demora en las autorizaciones de servicios y en la entrega oportuna de medicamentos por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB). Estas demoras afectan gravemente la continuidad de tratamientos, el manejo adecuado de enfermedades crónicas y la atención en casos urgentes.

En muchas regiones, especialmente en territorios indígenas de difícil acceso, los trámites administrativos suelen ser lentos, centralizados y obliga a los usuarios a desplazarse a largas distancias o depender de terceros para realizar gestiones. Esta situación se agrava por la falta de articulación entre las EPS, las IPS y las autoridades indígenas, así como por la escasa implementación del enfoque diferencial, lo que vulnera el derecho fundamental a la salud y profundiza la inequidad en la prestación del servicio.



Y tambien la cosmovisión indígena como una forma integral de comprender el mundo, que articula de manera armónica la dimensión espiritual, social, ambiental y cultural de la vida. Esta visión ancestral concibe al ser humano como parte inseparable del territorio, de la comunidad y de las fuerzas de la naturaleza, estableciendo principios de equilibrio, reciprocidad y respeto por la vida en todas sus formas. En este marco, la institución se compromete a incorporar esta perspectiva en sus acciones, políticas y programas, garantizando el reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas, valores y saberes indígenas, en un ejercicio de respeto a la diversidad cultural, la autonomía de los pueblos y el diálogo intercultural como base para una sociedad más justa e incluyente.

Seguido inicia su intervención **la profesional Yenifer Minotta profesional del Componente NARP** dando a conocer las generalidades para la atención de la población, donde es importante saber que los grupos étnicos son pueblos con dinámicas políticas, economía y cultura propias, que se han mantenido y preservado su identidad, historia y cosmovisión a lo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 4 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

largo del tiempo. Identificación de la población. Desde el enfoque diferencial y de curso de vida enmarcado en el concepto de interculturalidad.

Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4).

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palanquera: La comunidad palanquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

En donde se deba garantizar el aseguramiento en salud y la accesibilidad a los servicios de salud en los territorios, es importante resaltar que la población NARP cuenta con su cosmovisión en diferentes campos, desde su cultura su tradición de generaciones medicina, la percepción de la vida, estilo de vida, prácticas, hábitos, experiencias en las atenciones de salud.

Su finalidad es fomentar hábitos de vida saludable, mantener bienestar integral de sus familias y/o comunidades, conservando sus tradiciones sin transgredir sus valores, su cultura de autocuidado y cuidado mutuo. La transferencia de saberes a otras generaciones y permanencia a través del tiempo. Las diferentes instituciones con las organizaciones NARP, en los municipios y red de salud pública.

Por ende, se deben realizar consultas a los líderes e instituciones para la construcción de enlaces con toda la comunidad objeto para construir o llevar a cabo un modelo de atención integral en salud de la población, buscando poder empoderarse de las acciones de interés y atención en salud para la comunidad NARP ya que las diversas culturas para explicar el

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 5 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

origen de la enfermedad, prácticas de diagnóstico, prevención, tratamiento, rehabilitación acorde con su cosmovisión.

Es percepciones, creencia y necesidades de los usuarios con el objetivo de optimizar los resultados, que atribuyen gran credibilidad a los sanadores tradicionales. Se hace un llamado a una atención humanizada con enfoque diferencial con una mirada cultural para el bienestar de la comunidad NARP y de igual forma garantice la prestación de esta. Ya que la medicina tradicional, parte importante de la cultura de nuestros pueblos, con sus prácticas y agentes, no solo se constituyen como un importante sector de atención informal de salud en el país, además son eficientes agentes comunitarios de salud, aportando al fortalecimiento de la identidad local y regional, la cohesión grupal y el orden social y moral de la comunidad.

Las parteras de las comunidades étnicas cumplen un rol fundamental en el cuidado de la vida durante el proceso de gestación, parto y posparto de las mujeres de sus comunidades que incluyen, por ejemplo, el consumo de infusiones, el uso de calor seco, lavarse y frotar la zona con preparados de distintas hierbas.

¿QUÉ BUSCAN LOS DECRETOS-LEY CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO?

Las medidas establecidas en estos decretos con fuerza de ley, buscan garantizar la sobrevivencia física y cultural, y la permanencia de los territorios de los pueblos y comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y gitanas o Rrom. Promueven el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la Nacionalidad Colombiana, reconociendo la dimensión material e inmaterial de las afectaciones, en particular considerando al territorio como víctima y la situación de marginalidad histórica y discriminación que han afrontado las personas y comunidades pertenecientes a estos pueblos.

Y finalizando las intervenciones para la **Población RROM – Gitana** inicia su intervención reiterando la importancia de que el talento humano conozca quienes son el Pueblo Rrom, y la importancia del ya que hace parte de una diversidad cultural de la nación Colombiana, son reconocidos por su cultura única, incluyendo su lengua, costumbres y tradiciones, la palabra Rrom deriva del idioma romaní o Shib Rromaní (**mezcla de español castellano, andaluz, catalán y vasco**) y puede traducirse como "**gente**" o "**personas inteligentes**" además se usa como término de referencia y auto denominación para la comunidad gitana.

Los oficios de la comunidad RROM con los años han ido transformándose y cambiado debido a los traslados que han tenido por temas del conflicto armado podemos encontrar: tratantes de ganado, esquiladores, interpretación música, adivinación y quiromancia, cardería, forja, carpintería, cestería, comercio ambulante, fitoterapia y joyería. Es importante tener claridad sobre los conceptos de cosmovisión esta se refiere al conjunto de creencias y perspectivas

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 6 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

que una persona o cultura tiene sobre el mundo y su lugar en él y los usos y costumbres son las prácticas, normas y tradiciones que se siguen en una sociedad.

Por ende, la población Rrom tienen una **cosmovisión** que han logrado mantener y permear en cada descendencia ya se ha perdido esa connotación de **nómadas** debido al conflicto armado ya no pueden tener esa tradición de movilidad y viajar estableciéndose en diferentes lugares si no que ya deben asentarse en un solo lugar. Para la comunidad **la familia (daskel)** es el pilar fundamental de la sociedad desde temprana edad, se inculca a los niños el valor del lazo familiar y el respeto hacia los ancianos, por ende, las decisiones importantes se toman en consulta con los miembros de la familia extendida, y el apoyo mutuo es una parte integral de la vida cotidiana.

El papel de las mujeres (romny) las mujeres tienen un papel significativo en la comunidad, aunque la sociedad gitana tradicionalmente ha sido patriarcal, son las guardianas de la cultura y las tradiciones, transmitiendo conocimientos ancestrales a las generaciones futuras.

También es importante que conozcan **los usos y costumbres** de la población RROM en la cual tienen celebraciones y conmemoraciones entorno a la protección y resguardo de sus culturas como es el **matrimonio (abiao)** es una de las ceremonias sociales más celebradas dentro de la comunidad gitana y según la tradición, las bodas por lo general duran tres días, aquí las novias no tienen un color único para vestirse, y generalmente usan tres vestidos distintos, bastante exóticos y ostentosos (la prueba del pañuelo, la boda y el banquete y la fiesta de la sardina).

El nacimiento (thaj) es un evento importante que se celebra con alegría y tradición, en el momento que él bebe sale del hospital el miembro mayor de la familia presenta al bebé al pueblo gitano, alzándolo para que sea visto por todos, luego se realiza una fiesta en casa del padre o padrino, con música, comida y bebida, donde

La higiene (sastipen o tup) en la cultura rrom se considera fundamental para la salud y el bienestar, tanto físico como espiritual y se asocia con la limpieza del cuerpo, la ropa, los utensilios y los espacios de vivienda. Además, la higiene se relaciona con la práctica de rituales de purificación y la observancia de reglas de limpieza para evitar la mala suerte o el contagio de enfermedades.

La comunidad gitana tiene un sistema de cuidado de la salud que se basa en la familia y la comunidad es decir la familia extensa, incluyendo abuelos, tíos y primos, se involucra activamente en la atención y en las **enfermedades (bule)** proporcionando apoyo emocional, práctico y en ocasiones, curativo basado en conocimientos y prácticas tradicionales.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 7 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

Por esto se reitera la importancia de realizar adecuaciones socioculturales para la población rrom – gitano presente en el departamento ya que esto permite que la atención en salud garantice que la población Rrom acceda a servicios de salud, los cuales se adapten a sus costumbres, tradiciones y cosmovisión, garantizando un enfoque diferencial y respetuoso, esto implica considerar sus particularidades culturales en la prestación de servicios, permitiendo mejorar la salud y el bienestar de esta población, reduciendo barreras culturales, disminuyendo enfermedades y mortalidades de la población y promoviendo la confianza en el sistema de salud. Se debe contar con:

Y toda esta información que se les he manifestado se encuentra enmarcada en la normatividad vigente de la población RROM colombiana en la cual garantiza su reconocimiento como grupo étnico, aseguran sus derechos fundamentales, como la identidad cultural, la libre circulación, la participación en espacios de toma de decisiones y la protección contra la discriminación, ya que estas normas buscan reparar los daños sufridos por el pueblo Rrom debido al conflicto armado y proteger sus tradiciones y costumbres, acá podemos encontrar:

Y posteriormente cuando hablamos de víctimas del conflicto armado y también del pueblo Rrom se debe aplicar el **Decreto ley 4634 del 2011** el cual establece la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom, ofreciendo herramientas administrativas, judiciales y mecanismos de participación, para que el pueblo Rrom y sus miembros individualmente y colectivamente considerados sean restablecidos en sus derechos de conformidad con la dignidad humana, a la reparación y a las garantías de no repetición, respetando su cultura incorporando un enfoque diferencial y acciones afirmativas, garantizarán el derecho a la integridad cultural, la igualdad material y la pervivencia física y cultural.

3. CIERRE

Por consiguiente, se da por finalizada la reunión, agradeciendo la disposición, participación y compromiso de continuar trabajo en conjunto para la atención de la población étnica en el municipio de Ibagué.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 8 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024



COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Envío del documento (Manual con enfoque diferencial población étnica), Rutas Integrales de Atención en Salud. Y caracterización de las comunidades étnicas afiliadas	FOMAG	15 días	Se deberá desarrollar el envío en los tiempos estipulados al correo institucional.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 9 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

Realizar el seguimiento a las IPS y ESE contratadas frente a la implementación de ajustes en la atención de la población étnica.	FOMAG	2026	Es un deber como EPS realizar seguimiento con el fin de que se realice una correcta atención y prestación del servicio de salud a la comunidad étnica del departamento del Tolima.
--	-------	------	--

Como constancia, se firma por los asistentes a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026 en el municipio de Ibagué:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-013	
	PROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Versión: 05	
	REGISTRO CONTROL DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS		Pág. 1 de 4	
				Vigente desde: 25/06/2024

TEMA:	Asistencia técnica Fomag	FECHA:	25/03/26
AGENDA:	1. Saludo Bienvenida 2. Temática 3. Preguntas 4. Cierre	HORA INICIO:	9:00 am
		HORA FIN:	
		LUGAR:	Fomag
		FACILITADOR:	Yennifer Minotta Diana Romero

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO CELULAR	FIRMA
1	Fausto C. Hernández Collozo	1105676953	FOMAG - Fiduprevicora	lhernandez@permiguelito	3012111997	[Firma]
2	Oscar Fariñas García Gómez	1110471237	Secretaría Salud municipal Ibagué SP	muogarcia@ibague.gov.co	3188300457	[Firma]
3	Diana Carolina Romero	1102204476	SEST - Componente Etnias Indígenas	dcarolromero@sest.gov.co	3143481419	[Firma]
4	Yennifer Minotta Quezada	1110552542	SEST - NRP - Leon	yminotta@sest.gov.co	3223651806	[Firma]
5	Gealene Madera	1110178491	SEST - C de Ibagué	pmuiscad@ibague.gov.co	318818553	[Firma]
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Autorizo el tratamiento de mis personales en los términos establecidos en la política de tratamiento de datos de la Gobernación del Tolima